

DECRETO ALCALDICIO Nº 1649

AUTORIZA CAMBIO DE GIRO A PERMISO ENROLADO FERIA LIBRE DE REQUINOA.-

REQUINOA, Junio 10 del 2015.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO

La providencia del Sr. Alcalde en solicitud, mediante el cual autoriza el cambio de giro al puesto enrolado en Feria Libre de Requínoa, de la interesada que más adelante se individualiza.-

VISTOS

Decreto Alcaldicio Nº 751 de fecha 28/09/1999, que Dicta Ordenanza para Determinar Tarifas y Normas que Regirán para Feria Libre en Requínoa, Decreto Alcaldicio Nº 1577 de fecha 30/12/2003, que modifica Ordenanza de Feria Libre Requínoa.-

Decreto Alcaldicio Nº 1577 de fecha 30/12/2003, que Modifica Ordenanza de Feria Libre de Requínoa.-

Decreto Alcaldicio Nº 1924 de fecha 29/07/2011, que Modifica Ordenanza de Feria Libre, Fija Texto Refundido.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO

AUTORIZASE el Cambio de giro de "ROPA", del Puesto Enrolado Nº 100 de Feria Libre de Requinoa, por el giro de "BAZAR Y LIBRERIA", solicitado por la contribuyente Sra. ANGELA ESTER ORELLANA HORTA, Rut. Nº 100 de 1

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/HHQ/MVS/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes. -
- Depto. de Rentas.

ANTONIO SILVA VARGAS